

**ACTA N° 21**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 02 de junio de 2009

HORA DE INICIO : 15.34 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 18.00 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marin Sanchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:  
Jefe DAEM, Sr. Cristian Plaza Villar  
Directora de finanzas, Sra. Irnalda Cruz F.  
Directora de Obras M, Srta. Mery Pavez Acuña  
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres Rey  
Asesor Jurídico, Sr. Alamiro Carmona  
Director de Tránsito, Sr. Roberto Contreras  
Encargado de Opreciones, Sr. Juan A. Castro  
Encargado de Patentes, Sr. Juan O. Carrizo  
Relacionador Público, Sr. Jonathan Vásquez

**TABLA**

1.- Aprobación Acta N° 19 de fecha 20 de mayo y N° 20 de fecha 25 de mayo de 2009

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Subvención a Comité Habitacional Villa El Sol

Expone : Directora de Obras Municipales

b). Presentación Programa de Mejoramiento de Gestión 2009, Unidad de Inspectoría y Operaciones

Expone : Encargado de Operaciones

c). Informe Patente de Alcoholes

Expone: Juan Carrizo

d). Análisis y resolución Reglamento de concejo

Expone : Asesor Jurídico

3.- Varios Sres. Concejales.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.34 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 19 de fecha 20 de mayo, y N° 20 de fecha 25 de mayo de 2009

2.- Informes Sr. Alcalde

En primer término, Sr. Alcalde informa sobre constitución del Consejo Económico Social Comunal, que tuvo lugar el día jueves 28 de mayo del presente, quedando integrado por los siguientes consejeros:

### **ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

<u>N°</u>	<u>ORGANIZACIÓN</u>	<u>NOMBRE CONSEJERO</u>
1	Junta de Vecinos Quillayquen	Sra. Juvenia Arce Saldaña
2	Junta de Vecinos Lo Ulloa	Sra. Susana Quintana Ortega
3	Junta de Vecinos El Molino	Sr. Ramiro Droguett Bravo
4	Junta de Vecinos Rinconada de Parral	Sra. María Teresa Madrid Ortega

### **ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

1	Club de Huasos Orlando Letelier	Sr. Victor Quintana Ortega
2	Club, Deportivo O'Higgins de Purén	Sr. Pablo Riquelme Olea
3	Club Deportivo Almendro	Sr. Luis Sandoval Faúndez
4	Club de Adulto Mayor Quillayquen	Sra. Filomena Briceño Sanchez

### **ACTIVIDAD ECONOMICA RELEVANTE**

1	Sr. Carlos Reckmann Arce
2	Sr. Patricio Arce Saldaña

#### **a). Subvención a Comité Habitacional Villa El Sol**

Expone : Directora de Obras Municipales

Sr. Alcalde explica que por una situación de emergencia, se requirió aprobación de Subvención por la suma de \$400.000.- a Comité Villa El Sol, cuyos antecedentes serán dados a conocer por la Directora de Obras Municipales.

Concejala Mardones expresa que estaba al tanto de la situación pero la Villa San José de El Molino presentó una situación parecida y no pidieron aporte, lo que no considera justo.

Sr. Alcalde indica que había que dar una solución urgente porque les habían cortado la energía de la planta de tratamiento.

Directora de Obras hace entrega a Sres. Concejales de minuta explicativa de las acciones efectuadas por la Municipalidad en esta planta.

Informa que se está gestionando traspaso de la planta de tratamiento a A.P.R. El Molino ya que la municipalidad no se puede hacer cargo de la mantención, por cuanto es particular. Pasaron ocho meses sin que se pagara la electricidad y se acumuló una deuda de \$1.100.000.- y para que la Compañía repusiera el suministro había que dar un abono de \$400.000.-, la diferencia se debe repactar. Se llegó a un acuerdo con dirigentes de Villa El Sol, La fortuna y Rosa Rodríguez en que ellos tienen que pagar la energía. Asimismo informa que tiene una reunión para definir que pasará de hoy en adelante, ya que empresa de Milton Galarce tiene contrato de mantención hasta junio.

Sr. Gálvez consulta si ellos están concientes que la diferencia de la deuda la tienen que pagar ellos. Directora de Obras responde afirmativamente ya que hizo una reunión con las tres villas involucradas.

Concejala Carreño consulta si termina mantención con empresa de Milton Galarce, pasará la administración a A.P.R. El Molino. Directora de Obras informa que se está gestionando con A.P.R. el Molino porque ellos tienen la posibilidad de controlar y cortar el agua ya que no existe otra forma de lograr que paguen. Agrega que todo se solucionará con la urbanización integral de El Molino.

Concejal Gálvez consulta si A.P.R. está en condiciones de absorber la mantención de esta planta. Se le responde afirmativamente, ya que la municipalidad actúa sólo como mediador.

Concejal Cerda expone que hay un tema de cultura de uso de alcantarillado y se trata de gente muy humilde que se encontró con obligaciones y pagos que antes no hacían. Hace historia en relación al diseño de la planta que tuvo que recibir mejoramiento y A.P.R. se hizo a un lado, luego se dieron cuenta que la planta no quedó como debiera haber quedado. Señala que A.P.R. no está obligado a dirigir esta planta y se debe hacer estudio de costos para determinar la tarifa que se va a cobrar, por ello la reunión es muy importante para solucionar este problema. Por su parte se compromete a ayudar en este problema social.

Sr. Alcalde agrega que la mantención no debió separarse del cobro del agua potable porque no hay como controlar y no hay como obligar a que las personas paguen. Por ello se debe recurrir a A.P.R. El Molino para solucionar, e instruye a Directora de Obras para que realice gestiones.

Concejal Marín expresa que si se va a subvencionar a alguien, no debe ser a unos pocos; en relación a la planta consulta si se dejó recursos de la villa Rosa Rodríguez para mantención, ya que los pobladores de Villa El Sol aportaron para la planta.

Directora de Obras informa que al principio la Villa Rosa Rodríguez pagaba al operador pero la situación cambió.

Sr. Alcalde solicita ratificar acuerdo de subvención por la suma de \$400.000.- a comité Habitacional Villa el Sol.

- Se acuerda por seis votos subvención solicitada

Concejala Carreño, aprueba y solicita que dirigentes se hagan cargo de la situación.

Concejal Cerda, aprueba y solicita invitar a Villa San José

Concejal Marín Aprueba.

Concejala Mardones aprueba porque se trata de una emergencia.

Concejal Gálvez, aprueba, ante la urgencia y necesidad de solucionar este problema., y se debe normar el tema.

Concejal Rivas se abstiene.

Sr. Alcalde aprueba y concluye que se está solucionando un problema que viene de antes.

#### **b). Presentación Programa de Mejoramiento de Gestión 2009, Unidad de Inspectoría y Operaciones**

Expone : Encargado de Operaciones, Sr. Juan Antonio Castro.

Este explica que por una situación de falta de jefatura no se hizo en su oportunidad el Plan de Mejoramiento de Gestión correspondiente a la unidad que hoy dirige, dando lectura al documento, cuya copia es entregada a sres. Concejales.

Concejal Marín, se refiere al plazo para dar respuesta a peticiones o reclamos de la comunidad, el que se fija en 25 días corridos, manifestando que el trabaja en la administración pública y el plazo que tienen fijado es de 15 días. Sugiere recoger plazo de la Ley de

Transparencia. Así también para el caso de atención al consumidor sugiere mantener una comunicación directa con Sernac para hacer gestión.

Concejala Carreño concuerda en que tiempos de respuesta deben ser reducidos pero se debe dar respuesta a la comunidad sea esta positiva o negativa: Hay que ser proactivos y mantener informada a la comunidad y no sólo usar volantes de Sernac, sino que apoyarse en Relaciones Públicas, trabajar conectados con otros departamentos y sugiere poner murales en distintas localidades.

Concejal Gálvez señala que es una herramienta muy valiosa para la comunidad y se debe sacar provecho a la radio comunitaria. Sugiere hacer programas diarios y entrevista a través de la radio. Considera que 500 volantes son muy pocos.

Concejal Cerda expresa que la información debe llegar a toda la comunidad y 500 volantes es fácil de entregar y hace alusión a gestión que realiza en A.P.R. El Molino. Sugiere hacer nexo con los 7 Comités de Agua Potable Rural de la comuna ya que llegan a muchos hogares.

\* Seguidamente Sr. Alcalde somete a votación el punto, aprobándose en forma unánime por el Concejo.

### c). Informe Patente de Alcoholes

Expone: Juan Carrizo, encargado de patentes.

Sr. Alcalde informa que se hará esta exposición porque hay una persona que está solicitando una patente de alcoholes pero no hay patentes disponibles, por ello el encargado de patentes entregará información.

Encargado de patentes, hace referencia a Oficio N° 488 de fecha 17 de abril de 2009, dirigido a Sr. Intendente Regional en que informa numero de patentes limitadas, cuyo documento se entrega a Sres. Concejales. El número de patentes indicadas en las letras A,E,F y H del Art. 3° de la Ley de Alcoholes, no podrá exceder en total, la proporción de un establecimiento cada 600 habitantes. De acuerdo a esto, y al informe del INE deberían haber 28 patentes limitadas, y Coltauco tiene 29, por tanto está excedido en una patente.

El número de patentes de acuerdo a su clasificación es la siguiente:

CLASIFICACION	CATEGORIA	N° DE PATENTES
A	Depósito de Bebidas Alcohólicas	23 patentes
E	Cantinas, bares,pubs y tabernas	1 patente
F	Establecimientos de expendio de cerveza o sidra de fruta	3 patentes
H	Supermercado de bebidas alcohólicas o mini mercados de bebidas alcoholicas	2 patentes
	TOTAL	29 patentes

Sr. Carrizo explica que las patentes que han caducado, se van suprimiendo por cuanto aún se está excedido.

Concejal Gálvez señala que el año 2005 había 31 patentes y ahora hay 28, pero el hecho de estar pasados no trae ninguna consecuencia, por tanto no habría problemas en otorgar otra patente si no hay ninguna sanción.

Asesor Jurídico, aclara que aquí hay derechos adquiridos y no se puede transgredir la norma porque este tipo de patentes tiene limitaciones y, si están pasados, el Concejo no puede autorizar.

Sr. Carrizo informa que cada tres años el Intendente Regional fija el número de patente de alcoholes.

Concejal Rivas consulta si patente de supermercado lleva implícito la patente de alcoholes. Sr. Carrizo responde afirmativamente. Añade que hay mucha gente que está solicitando patente de alcoholes, motivo por el cual se entrega esta información.

Concejal Rivas señala que hay varias patentes que no están activas pero se pagan, por lo que sugiere hacer gestión para transferir esa patente a otra persona que desea trabajar.

Sr. Carrizo expresa que este es patrimonio de la persona que lo tiene y ella decide si la vende o no.

Concejal Rivas solicita que asesor jurídico revise patentes para ver la posibilidad de quitar esa patente que no está siendo usada sino que la tienen para hacer negocio.

Concejal Marín dice que de aquí al 2.012, habría posibilidad de tener mas patentes de alcoholes, tomando en cuenta la tasa de crecimiento de la población de Coltauco; agrega que el tema habría que conversarlo con el INE para ver como Coltauco crece. Y también hay locales que venden sin tener patente.

Concejala Carreño indica que esto se debe fiscalizar y hacer un seguimiento; pide que se informe al Concejo cuál es la situación actual de Coltauco en este tema.

d). Análisis y resolución Reglamento de concejo

Expone : Asesor Jurídico

Sr. Alamiro Carmona , informa que comisión revisó reglamento por artículo y se hicieron modificaciones y alcances, cuyo documento modificado fue enviado por correo electrónico a Sres. Concejales.

En esta oportunidad se analiza documento íntegro modificado .

\*Sr. Alcalde somete a votación modificaciones efectuadas al Reglamento de concejo, el que es aprobado en forma unánime por el Concejo.

Secretaria de concejo hará llegar documento final a Sres. Concejales.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sr. Alcalde invita a sres. Concejales a reunión que sostendrá con SEREMI de vivienda el día de hoy a las 18.00 hrs.

3.2.- **Sra. Francina Carreño Maldonado.**

a). Insiste en la necesidad de mejorar camino Los Pérez de Lo de Cuevas, señalando que hay greda que embanca los vehículos; se trata de camino interior de Lo de cuevas que llega al cerro el Cólera.

b). Se refiere a Feria de Agrupación de Mujeres que necesita un permiso o patente y se pidió que se diera un espacio a estas mujeres en la feria y pide que Juan Carrizo de un informe sobre el tema. Consulta porque aún no se resuelve.

Encargado de patentes informa que se realizó reunión con Sr. Alcalde y Asesor Jurídico para ver una Ordenanza de Ferias ya que beneficiará a esta agrupación y a la comunidad; por cuanto se debe normar donde se instalarán, días de funcionamiento y costos.

Concejala Carreño solicita dar urgencia a este tema ya que se trata de personas vulnerables que quieren trabajar durante toda las épocas del año.

Sr. Carrizo indica que al cobrar de acuerdo a Ordenanza actual les sale muy caro por eso se está estudiando una ordenanza, donde se deben ver varios aspectos incluida la extracción de basura.

Concejal Gálvez señala que hace poco se modificó ordenanza por el tema de extracción de áridos y la gente que vende en kioscos primero quiere probar y después establecerse.

Concejal Rivas consulta de qué se trata la agrupación ya que con un Informe Social se puede ver el valor a cobrar.

Sr. Alcalde señala que este es un tema nuevo en la comuna y para ello el asesor jurídico está estudiando la situación.

Concejal Marín añade que muchas de estas mujeres participan del Programa Jefas de Hogar y fueron capacitadas para gestionar negocio, no se debe esperar, hay que arriesgarse y apoyar.

Sr. Alcalde concluye que el ha apoyado y ha dado facilidades a las personas.

c). Consulta qué pasa con el paro de profesores y qué se ha hecho hasta la fecha, ya que los únicos perjudicados son los niños.

Sr. Alcalde responde que se hizo propuesta de pagar el cien por ciento, para lo cual hizo gestión con el Ministerio de Educación de manera de pagar todo en forma inmediata pero profesores no aceptaron y se acogieron al paro nacional. Añade que estaría de acuerdo que el paro continuara siempre que se vea la situación de educación a nivel nacional y no que se haya transformado en el pago de un bono. Informa además que hay una propuesta de pagar sólo el 50% y más adelante la otra parte. Expresa que los profesores están haciendo un perjuicio a la educación ya que cuando se les dio una respuesta definitiva ellos no aceptaron.

Jefe DAEM, ratifica lo informado por el Sr. Alcalde pero profesores se unieron al paro nacional, y ha la fecha sólo algunos profesores se han reincorporado a sus labores. Agrega que la propuesta es pagar en cuotas y el Ministerio de Educación está transando con los profesores algo que corresponde a la Municipalidad, en tanto el Fondo de apoyo a la Gestión de Educación Municipal no se ha entregado en su totalidad. Añade que el tema es complicado porque los niños son los más perjudicados.

Concejal Gálvez expresa que para el Concejo y también para el Alcalde queda una sensación amarga porque se ofreció \$500.000.- y ellos no aceptaron; a la vez consulta si se descontarán días de paro a profesores.

Jefe DAEM informa que el Ministerio de Educación establece que las clases se deben realizar y para eso se debe enviar un informe si profesores están dispuestos a recuperar clases y así se paga la subvención y, en caso contrario no, porque niños deben recibir contenidos.

Concejal Gálvez consulta si hay acuerdo de recibir el 50% del bono. Jefe DAEM informa que para eso tendrán una reunión.

Concejal Marín acota que el paro siempre ha sido a nivel nacional por el tema de un bono y es bueno conversar el tema educacional como familia y como profesores porque la educación es responsabilidad de todos y cree que profesores van a recuperar clases.

Sr. Alcalde indica que se debe informar a la población y a profesores para que después no pregunten porque los cortó, ya que de acuerdo al número de alumnos habrá que cerrar escuelas y esto no es una amenaza, es una realidad.

Concejal Marín indica que si se cierra un establecimiento educacional se cierra un centro de la comunidad y no concuerda con Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde indica que se debe ver la realidad ya que se están sacando recursos de un programa para pagar el bono; ahora se pagarán dos años, pero qué pasará con dos años que faltan, de donde se sacarán los recursos.

Concejales Rivas, acota que también están los profesores porque ellos no rinden lo mismo en un colegio municipal que en uno particular. Se destinará recursos que están destinados a mejorar educación para pagar un bono, y aquí dejan de lado la palabra del Concejo, de alumnos y apoderados, por un acuerdo de dirigentes de nivel nacional.

Sr. Alcalde señala que Coltauco llegó a un acuerdo y entregó propuesta de pagar al cien por ciento con la alternativa de regularizar con el nivel nacional.

Concejala Carreño acota que profesores rinden más en colegios particulares que municipales y deben tomar conciencia que se exponen a sanción que corresponde y si trabajan para el Estado deben rendir más del cien. Agrega que hay niños vulnerables que dejan de recibir alimentación.

### **3.3.- Sr. Jorge Cerda Muñoz**

a). Expresa que está de acuerdo que este municipio, en tiempo record presentó una solución a profesores y que en cualquier sindicato habría significado la detención inmediata del paro, pero Coltauco es un grano de arena en el paro nacional, por tanto da todo su apoyo para tomar acciones que correspondan. A la vez solicita saber cuantas horas de clases tiene en la comuna el presidente del Colegio de Profesores. Jefe DAEM informa que son 13 horas.

b). Expresa su agradecimiento al Sr. Jaime Sánchez en su accionar y dice que personas como estas merecen su reconocimiento ya que engrandecen el equipo municipal.

Concejales Gálvez añade que no sólo trabajó días festivos y usó su vehículo sino que también donó un mobiliario –un escritorio y estantería- personal al Club Deportivo Las Acacias.

c). Solicita normar nombre del estadio municipal porque se ha dilatado mucho. Solicita buscar una fecha ideal para instalar la placa.

Sr. Alcalde indica que lo pondrá en tabla para la próxima sesión.

### **3.4.- Sr. Samuel Marín Sánchez**

a). Consulta qué pasa con refugios peatonales de la carretera.

b). Se refiere a reparación de caminos, especialmente sector el Molino, sugiere gestionar proyecto.

c). Consulta qué pasa con adultos mayores que aún no empiezan con sus talleres.

### **3.5.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Se suma a los agradecimientos expresados al Sr. Jaime Sánchez y también agradece al Sr. Juan Quintana..

b). Informa que hay 43 postes desde la entrada de Parral hasta el Mutro y 20 están sin luz y la gente necesita una respuesta para toda la avenida Quillayquén.

c). Plantea que vecinos de Los Peumos y Los Aromos consultan qué pasará con el camino que Alcalde se comprometió a arreglar y también instalar luminarias.

Sr. Alcalde indica que está pendiente e informa que se está comprando un rodillo compactador y trompo para hacer trabajos, informa que retroexcavadora está en reparaciones por tanto comprará material para arreglar caminos. Pretende entregar buen material para garantizar duración de trabajos.

Directora de Obras informa que se está cotizando equipos para nivelar y compactar terreno

d). Consulta qué pasó con el Administrador Municipal que hoy lo vino a ver y no se encontraba.

Sr. Alcalde explica que este es muy gremialista y con el tema del paro de profesores le es difícil ser imparcial. Agrega que el Sr. Villagra es un excelente profesional pero por sobre todo es profesor y no quiere estar a un lado.

En tanto el Asesor Jurídico, junto con su secretaria coordinarán, y quiere una persona con otro perfil para este cargo, que haga más coordinación. Añade que se dará un tiempo para ver un administrador.

Concejala Carreño dice que le parece acertado ya que Alcalde en un principio dijo que traería sus profesionales y que también iba a evaluar su funcionamiento y eso da lugar a la palabra que se está cumpliendo.

### **3.6.- Sr. Carlos Rivas Liberona**

a). Informa sobre Congreso Nacional de concejales al que asistió y hace entrega de antecedentes. Informa que Agrupación de concejales tiene personalidad jurídica y se postulará en forma directa tema de plantas municipales. De acuerdo a informe de la Contraloría, concejales siguen en desmedro. Así también se dijo que administración de la Municipalidad le corresponde al alcalde y también al Concejo, de acuerdo a un artículo de la Ley. También se pidió que se recopilara información del Congreso y se envíe a concejales, pero hoy con la Ley de Transparencia cualquier persona puede ser informada de lo que pasa en la municipalidad

### **3.7.- Sr. Ricardo Gálvez Flores**

a). Consulta quien pagará limpieza de canal La Carvachina.

Se le informe que corresponde a un proyecto PMU.

b). consulta que pasa con periódico comunal.

Sr. Alcalde indica que lo está estudiando.

c). Plantea que en reuniones en que se cita a la comunidad es importante que participe el Inspector Municipal porque muchos temas que allí se tratan deben ser considerados.

Sr. Alcalde informa que inspectores participan alternadamente en las reuniones.

Concejal Rivas pide que se presente a nuevos funcionarios.

d). En relación a contaminación pide que se instalen basureros en el centro de la comuna y también en sectores de Almendro y El Molino.

Concejal Rivas explica que hay una mala experiencia en relación a basureros porque los llenan de basura y los perros los dan vuelta presentándose un desorden, además el camión pasa tres veces a la semana por el centro.

Sr. Alcalde informa que hay un proyecto para esto pero no sabe si resultará.

e). Consulta qué pasa con puente de Idahue que ahora no es la empresa Viesa S.A. la que lo hará.

Sr. Alcalde aclara que es la misma empresa.

Acto seguido, cuando son las 18.00 hrs. Se levanta la sesión.

**BEATRIZ CARO MONSALVE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**ACTA N° 21  
CONCEJO MUNICIPAL  
02 de Junio de 2009**

**RESUMEN DE ACUERDOS**

LIV.- Se autoriza subvención por la suma de \$400.000.- a comité Habitacional Villa el Sol, para pagar parte de la deuda por consumo de electricidad de planta de tratamiento.

LV.- Se aprueba Programa de Mejoramiento de Gestión 2009, de Unidad de Inspectoría y Operaciones

LVI.- Se aprueba modificaciones y texto final de Reglamento de Concejo.

**BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**